

1. año 2. Concepto

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario 1474950175126



(415)7707212489984(8020) 000147495017512 6

Datos generales

24. Tipo de documento 13	25. Número de identificación 73507275	26. Primer apellido GUERRERO	27. Segundo apellido FLOREZ	28. Primer nombre CRISTIAN	29. Otros nombres ANTONIO
-----------------------------	--	---------------------------------	--------------------------------	-------------------------------	------------------------------

30. Razón social

LOS OJOS DE BOLIVAR

31. País COLOMBIA	Cód 169	32. Departamento Bogotá D.C.	Cód 11	33. Ciudad / Municipio Bogotá, D.C.	Cód 11001
----------------------	------------	---------------------------------	-----------	--	--------------

34. Dirección	35. Correo electrónico losojosdebolivar@gmail.com
---------------	--

Datos de la solicitud presentada

36. Clasificación Derecho de petición	Cód 6	37. Tema Procesos de Facturación	Cód 4
--	----------	-------------------------------------	----------

38. Subtema Otra (Especifique)	Cód 248	39. Otra Certificado de firma Digital
-----------------------------------	------------	--

40. No. Solicitud 2023DP000053653	41. Fecha de presentación 2023 10 17	46. No. Asunto	47. Fecha de radicación 2023 10 17
--------------------------------------	---	----------------	---------------------------------------

42. Anexos? SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	43. No. Folios	44. Tipo de respuesta	Cód
--	----------------	-----------------------	-----

Firma funcionario que registra

984. Apellidos y nombres Jeimy Andrea Navarrete Chaves	993. Establecimiento	
985. Cargo	992. Área	SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCIONES OPERATIVAS (NIVEL CENTRAL)
989. Dependencia <input type="text" value="157"/> Subdirección de Factura Electrónica y Soluciones Operativas	990. Lugar admitido	<input type="text" value="0"/> Nivel Central
	991. Organización	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES
	997. Fecha elaboración	2023 - 10 - 20 / 05:32 PM

1. año 2 0 2 3 2. Concepto

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario 1474950175126



(415)7707212489984(8020) 000147495017512 6

Respuesta final

Oficio No. 100153157 – 5493

Viernes, 20 de octubre del 2023

Señor(a)(es):

CRISTIAN ANTONIO GUERRERO FLOREZ

Dirección: Sin Información

Bogotá, D.C.

losojosdebolivar@gmail.com

Ref: Respuesta final Solicitud No. Asunto 2023DP000053653

Cordial saludo.

Gracias por contactarnos, para la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN es muy importante recibir su solicitud, la cual ayudará a fortalecer nuestro servicio.

Gracias por contactarnos, para la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN es muy importante recibir su solicitud, la cual ayudará a fortalecer nuestro servicio.

Se responde su petición de acuerdo con las funciones establecidas para la Subdirección de Factura Electrónica y Soluciones Operativas, en el artículo 17 del Decreto 1742 de 22 de diciembre de 2020, aclarando que en virtud de las mismas no corresponde a este despacho, prestar asesoría específica para atender casos particulares, ni juzgar o calificar las decisiones tomadas por otras dependencias o entidades.

Momentáneamente la generación y renovación del certificado digital gratuito para la solución de facturación electrónica de la DIAN se encuentra suspendida, la entidad está trabajando para brindarle el certificado digital gratuito lo antes posible, una vez esté disponible se informará.

Ahora bien, si usted se encuentra en proceso de renovación del certificado digital para hacer uso de la solución gratuita de facturación electrónica DIAN, le informamos que puede optar por lo indicado en el artículo 31 de la Resolución 42 de 2020 "inconvenientes de tipo tecnológico del facturador"; en ese caso mientras se restablece el servicio podrá expedir facturas de talonario o papel.

Superada esta situación es necesario transcribir la información mediante el documento electrónico de transmisión de cada una de las facturas de venta de talonario o papel expedidas en el tiempo que duro el inconveniente tecnológico, funcionalidad disponible en el servicio facturación gratuito DIAN, que se requiere lo haga dentro de las 48 horas siguientes al momento en que se supera el inconveniente.

Le invitamos a utilizar los canales de soporte de la Subdirección de Factura Electrónica y Soluciones Operativas, a través de los cuales se atenderán todas las solicitudes que tenga relacionadas con la factura electrónica con fines de control fiscal en Colombia, a consultar los manuales, las guías de registro y de habilitación para expedir factura electrónica con validación previa, los canales de atención de las solicitudes se relacionan a continuación:

PQRS: <https://www.dian.gov.co/atencionciudadano/contactenos/Paginas/PqrsDenuncias.aspx>

Línea de Asistencia Telefónica 057 601 3078064 Bogotá

Enlace manuales y videos:

<https://www.dian.gov.co/impuestos/factura-electronica/lo-que-deberias-saber/Paginas/instructivos.aspx>

<https://factura-electronica.dian.gov.co/videos-cartillas-17.html>

Enlace de descarga “Guía de Usuario para el Registro y Habilitación como Facturador Electrónicos”:
https://www.dian.gov.co/impuestos/factura-electronica/Documents/Registro_y_seleccion_modos_de_operacion_Facturacion_Electronica_DIAN.pdf

En los anteriores términos se responde su solicitud.
Con toda atención.

De otra parte, con el propósito de conocer su valiosa opinión sobre nuestro Servicio Informático Electrónico para la gestión de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias, lo invitamos a diligenciar la encuesta del nivel de satisfacción, la cual encontrará en la ruta virtual www.dian.gov.co /barra horizontal superior/Servicio al Ciudadano/PQSR y Denuncias / [Encuesta de Satisfacción del Servicio PQSR y Denuncias](http://www.dian.gov.co/Encuesta%20de%20Satisfaccion%20del%20Servicio%20PQSR%20y%20Denuncias). O ingresando directamente al enlace: <http://www.dian.gov.co/DIAN/Encuesta.nsf/EncuestaPQSR?OpenForm>

Agradecemos sus aportes que son muy importantes para la implementación de mejoras en el servicio.

Con toda atención,

Andrea Navarrete Chaves
Especialista
Subdirección de Factura Electrónica y Soluciones Operativas
Dirección: Cra. 7 # 6C – 54 piso 7°
Bogotá D.C.
www.dian.gov.co